

Expansión

Jueves 9 de enero de 2014 | 1,90€ | Año XXVII | nº 8.298 | Segunda Edición

www.expansion.com

EL SÁBADO
GRATIS



Guía de los
valores de
la Bolsa
para 2014

Textos legales
Comunidades
de vecinos

P8 y 12-13

Pistas para el
inversor

Popular pisa
el acelerador
y sube un 24%
en tres días P22

Ibex 35	10.253,60	+0,74%
EuroStoxx	3.110,66	-0,01%
Dow Jones	16.462,74	-0,41%
Euro/Dólar	1,3594	-0,34%
Riesgo País	188,27	-1,83%

Amancio Ortega
compra otro edificio
en Plaza Cataluña P8

Los bancos de negocio
critican la política
energética del Gobierno P4

Hacienda facilita
la sucesión en la
empresa familiar P11

La tasa de ahorro de las
familias cae al nivel más
bajo desde 2007 P24

DIRECTIVOS

Evelio Acevedo:
"No es diferente
trabajar en Santander
o en el Thyssen" P43

Emprendedores
Cómo caer bien
desde el primer día
en tu nuevo empleo P16

Bankia lanza bonos y vuelve al mercado de emisiones

Captará al menos 500 millones a cinco años

Tras su reciente entrada en el Ibex, Bankia alcanza hoy otro logro. El banco regresa a los mercados de deuda por primera vez desde su nacionalización en mayo de 2012. La entidad pretende aprovechar la creciente confianza sobre España, con el riesgo país en mínimos de abril de 2011, para captar al menos 500 millo-

El Tesoro
realizará este
año emisiones
a la carta P19

nes con una emisión de bonos senior a 5 años, la primera de este tipo de deuda desde 2010. Ayer, BMN, también en manos del Estado, colocaba con rotundo éxito las primeras cédulas de su historia, también por importe de 500 millones. Ambas operaciones suponen un espaldarazo por parte de los inversores. P17



José Ignacio Goirigolzarri.



TELEFÓNICA COMPETIRÁ POR LA FÓRMULA 1

Telefónica pujará por los derechos de televisión del Campeonato de Fórmula 1 de las dos próximas temporadas y por los derechos para emitir el Mundial de Fútbol de Brasil. P4

Vodafone y Orange se alían en móviles frente a Telefónica

Vodafone y Orange han iniciado el proceso para compartir sus redes móviles en España. Los dos grupos quieren evaluar la rentabilidad de un proyecto para unificar 2.000 emplazamientos de antenas, al igual que han hecho Telefónica y Yoigo. Ya han pedido ofertas a los suministradores. P3/LA LLAVE

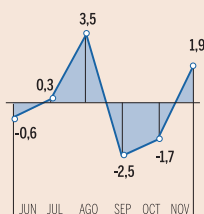
Los dos grupos
contemplan unificar,
inicialmente, 2.000
emplazamientos de
antenas móviles

Las ventas del comercio minorista crecen un 2%

La economía española muestra más signos de recuperación. Las ventas del comercio minorista aumentaron en noviembre un 2,1% en comparación con el mismo mes de 2012, y un 1,9% respecto a octubre. En ambos casos, el crecimiento supera el de la media de la eurozona y de la UE, según los últimos datos de Eurostat. Además, la Agencia Tributaria y La Caixa avanzan en sendos informes el ligero repunte de la demanda interna. P23/EDITORIAL

MÁS CONSUMO

Ventas del comercio minorista en noviembre respecto al mes anterior. Tasa de variación, en %.



Aumenta el número
de españoles que
no tienen miedo a
perder el empleo P25

El Ibex mantiene su
fortaleza y la prima
de riesgo baja hasta
188 puntos P21

CNMV pide a la banca no vincular los bonus a la venta de productos P2y18



Barroso a Mas: "Cataluña saldría de la UE" P26

Alianza con 24symbols

MÁSMÓVIL. La operadora ha llegado a un acuerdo con 24symbols, "el Spotify de los libros", por el que los clientes de MásMóvil tendrán acceso gratuito a una cuenta *premium* en 24symbols durante un mes. Pasado este tiempo, tendrán un 30% de descuento.

La firma de capital riesgo crea un nuevo fondo para invertir en 'start up' tecnológicas

CABIEDES & PARTNERS. La firma de capital riesgo Cabiedes & Partners, que gestionan los hermanos Luis y José Martín Cabiedes, ha constituido su segundo fondo, Cabiedes & Partners IV, para invertir en *start up* de base tecnológica. El nuevo vehículo dispone de entre 24 millones y 30 millones de euros aportados por la familia Cabiedes, Corfin Capital Ventures, Bertelsmann Digital Media Investments (BDMI), además de financiación institucional y europea. Con domicilio social en Madrid, el primer fondo cuenta con unas 36 participadas como Byhours, Kantox, Zyncro, Núbelo y Habitissimo.

Cierra 2013 como líder del mercado español de alta gama por vigésimo año consecutivo

AUDI. La firma automovilística alemana Audi, del grupo Volkswagen, cerró el pasado año como líder del segmento *premium* en España, por vigésimo año consecutivo, con unas ventas de 34.973 unidades, según datos de la empresa. Audi indicó en un comunicado que este volumen de ventas le otorga una cuota de penetración del 5% en el mercado global y del 31,6% en el segmento de alta gama. En el canal de particulares, Audi logró una cuota del 4,3% en el mercado total y del 35% en el segmento *premium*, mientras que en el canal de empresas los niveles de penetración fueron del 6,8% en las ventas globales y del 26% en alta gama.

Facturó 300 millones en 2013

CONTINENTAL. El fabricante alemán de neumáticos Continental cerró el pasado ejercicio con un volumen de ingresos de 300 millones de euros en España, lo que supone un incremento del 60% frente a 2009, año en el que Jon Ander García asumió la dirección en España.

La banca calcula el coste de quedarse con Pescanova

A. Chas. Vigo

Ni la propuesta encabezada por Damm ni la más reciente de Centerbridge y Blue Crest convencen a la banca acreedora de Pescanova. Después de la reunión en la que se analizó la propuesta auspiciada por la banca internacional a través de los dos fondos de inversión, las entidades financieras, que son los principales acreedores de la pesquera, han encargado a KPMG un estudio sobre el coste que supondría quedarse con la compañía. Es lo que técnicamente se denomina "coste de liquidación", aunque las fuentes consultadas explican que no se trata de liquidar la empresa, sino de calcular si la alternativa de quedarse con ella temporalmente (hasta su venta o entrada de otros socios) sería más ventajosa que asumir una quita de entre el 70% y 85%, como contemplan la oferta de Damm (junto con KKR, Luxempart y Ergon) y la de Centerbridge.

Por otra parte, el consejo de administración actual, presidido por Juan Manuel Urgoiti, ha renunciado a percibir retribución y los cuatro vocales que formaron parte del consejo anterior (José Carceller, François Tesch, Pérez-Nievas y Yago Méndez) tampoco cobraron nada en los meses previos al concurso.

Hacienda facilita la sucesión de la empresa familiar

DOCTRINA. La Dirección General de Tributos exime de varias cargas fiscales a una empresa familiar del sector inmobiliario y facilita el reparto entre los herederos.

Mercedes Serraller. Madrid Hacienda abarata y ofrece facilidades a la sucesión en la empresa familiar. En una consulta vinculante, la Dirección General de Tributos (DGT) del ministerio que dirige Cristóbal Montoro exime de cargas fiscales a una empresa familiar que pretendía simplificar la sucesión y facilitar el relevo generacional a fin de evitar conflictos entre los hijos.

La compañía, de la que se desconoce el nombre, alegó que cada sociedad beneficiaria será dirigida de forma diferenciada, con una gestión más dinámica y sin conflictos en la toma de decisiones, al llevar los tres hermanos entre los que se escinde la firma familiar políticas empresariales diferentes.

Esta doctrina de la Dirección de Tributos de Hacienda la pueden aplicar empresas que se encuentren en la misma circunstancia.

La actividad de la sociedad, participada íntegramente por un matrimonio, es el alquiler de inmuebles, con una persona contratada a jornada completa y un local dedicado en exclusiva a la actividad. La sociedad, a la que ha asesorado Pablo Romá, director de Ro-



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

má Bohorques Abogados Tributarios, se escinde mediante su disolución sin liquidación y la división del patrimonio social en tres partes que se transmiten a otras tantas so-

ciedades cuyos valores se atribuirán a los socios en proporción a sus respectivas participaciones. Las nuevas sociedades continuarán desarrollando la misma actividad, cada

La compañía alegó que los herederos dirigirán de forma diferenciada los negocios

Esta doctrina se la pueden aplicar empresas en las mismas circunstancias

una con un local y una persona empleada.

Decisión

En relación con la escisión, Tributos considera estos motivos "económicamente válidos" a la hora de acogerse al artículo 96 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permite la exención de este tributo.

Asimismo, acepta la retroacción contable siendo nula la base imponible del último periodo impositivo. La exención de ITP-AJD es de aplicación, no operando por tanto la nueva redacción del artículo 108 de la Ley de Mercado de Valores. Además, la transmisión de los inmuebles derivada de la escisión queda no sujeta a la plusvalía municipal, uno de los tributos que más cuestan al contribuyente.

En cuanto al IVA, que si tienen que pagar los herederos del negocio familiar, la aplicación de la no sujeción exige que el conjunto de los elementos transmitidos sea suficiente para permitir desarrollar una actividad económica autónoma, lo que no concurre aquí. Eso sí, Tributos señala que puede ser de aplicación la exención por transmisión de bienes inmuebles.

KPMG asume la consultoría para extinguir los contratos de Canal 9

Expansión. Valencia

La Generalitat Valenciana ha elegido a KPMG para asesorarle en uno de los trámites más espinosos para llevar a cabo la liquidación de Radio Televisión Valenciana, la empresa pública encargada de emitir Canal 9. La firma de consultoría y auditoría será la encargada de diseñar el proceso para la extinción de los contratos de los casi 1.700 trabajadores de la sociedad.

El Gobierno valenciano ha adjudicado este contrato mediante un procedimiento negociado sin publicidad, al tratarse de un contrato por valor inferior a 60.000 euros. Precisamente la anulación del anterior expediente de regulación de empleo (ERE) por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que obligó a readmitir a casi 1.100 empleados despedidos, fue el argumento que esgrimió la Generalitat para cerrar la radio y televisión autonómica.

Antecedentes

Según el Gobierno de Alberto Fabra, el coste de esta readmisión hacía inviable su continuidad al no contar con fondos para asumirlo. El anterior ERE había sido asesorado por Garrigues, aunque en el proceso mostró discrepancias con la empresa por su aplicación.

ENVÍALO CON LOS QUE TE REGALAN 1 ENVÍO AL CONTRATAR 4 **4X3**

Entra en concorreos.com y consigue iPad Air y Samsung Smart TV's de 50 pulgadas.*

CORREOS

concorreos.com telf.: 902 197 197

* Promoción válida hasta el 31.01.14, limitada a mayores de 18 años residentes en España. Bases notariales, condiciones de la promoción y política de protección de datos disponibles en www.concorreos.com